

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADCOM CIA. LTDA, CON EL CARACTER DE UNIVERSAL, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 8 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy lunes 8 de junio del 2020 (dos mil veinte), a las 09H00 (nueve) horas de la mañana, en el local de la Compañía **MADCOM CIA. LTDA.** Ubicada en esta ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, en la Vía Quinde km 4, margen derecho edificio gasolinera el Rancho, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 (doscientos treinta y ocho) de la Ley de Compañías, los socios accionistas los señores: ANHALZER DUEÑAS JUAN ANDRES, ANHALZER DUEÑAS MAURICIO RAUL, DUEÑAS SANTOS CARMEN MARIANA, por sus propios derechos además actúa como Presidente de la sesión el Sr. ANHALZER DUEÑAS JUAN ANDRES y la Srta. RODRIGUEZ PILLAPA VANESSA LISBETH Como secretaria.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los art. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañía, resolviendo por unanimidad constituirse en la junta general universal extraordinaria de accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, que pasan a formar parte de la orden del día de esta reunión.

- 1) Aprobación de Balances y sus anexos correspondiente a los ejercicios económico de la compañía 2019 MADCOM CIA LTDA.
- 2) Conocer el Informe de Gerencia acerca del ejercicio económico del año 2019.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art 239 de la ley de compañías, la secretaria elaboro de inmediato la lista de asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constato que los presentes representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de dos mil dólares de los estados unidos de américa, dividido en 580,00 (Quinientos ochenta 00/100) dólares americanos) Sr. ANHALZER DUEÑAS JUAN ANDRES, 1400,00 (Mil cuatrocientos 00/100) ANHALZER DUEÑAS MAURICIO RAUL, 20,00 (Veinte dólares 00/100) DUEÑAS SANTOS CARMEN MARIANA., Por lo que el presidente del directorio declaro legalmente instalada la junta general de accionistas disponiendo se pase a conocer los puntos agendados.

**PRIMER PUNTO: Aprobación de Balances y sus anexos correspondiente a los ejercicio económico de la compañía 2019.** La junta general de accionistas pese a considerar y analizar el primero punto de la orden del día y de acuerdo a lo presentado y analizado las cifras respectivas, los socios dan por aprobado el balance general y sus anexos sin ninguna modificación.

**SEGUNTO PUNTO: Informes de Gerente del año 2019.** El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2019. Previo los análisis realizados en el informe, la junta general extraordinaria por unanimidad decidió